

CÓMO PERDIÓ ESPAÑA EN 14 AÑOS SU IMPERIO DE 3 SIGLOS EN AMÉRICA



Raúl Martí Pérez

BOOR

Biblioteca Omegalfa

2020

Ω

***Cómo perdió España en 14 años
su Imperio de 3 siglos en América***

Raúl Martí

2020

Ilustración de la portada:

*Mural de “El Grito de Dolores”,
por Juan O’Gorman (1961)*

Maquetación:

Demófilo

2020

*Libros Libres
para una Cultura Libre*



Biblioteca Omegalfa

2020

Ω

Cómo perdió España en 14 años su Imperio de 3 siglos en América



LA explotación de América comenzó inmediatamente después del descubrimiento de las *Indias* por parte de Cristóbal Colón, al mismo tiempo que Hernán Cortés conquistaba México, Pizarro Perú, Alvar Núñez Cabeza de Vaca el sur de EEUU, Francisco Orellana el Amazonas y Pedro de Valdivia Chile y el sur del continente.

Del gobierno de las colonias americanas se encargaban dos instituciones: la Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo de Indias. El Consejo de Indias se constituyó en 1511 como el

organismo supremo de administración y control de toda la América Española. Su poder dimanaba del rey, y se ejercía en representación suya a través del presidente del Consejo, abarcando los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Aprobaba los nombramientos de altos cargos, dictaba leyes, influía en la designación de prelados, etc., y todos los funcionarios de la administración colonial debían rendir cuentas ante él.



Real Consejo de Indias

El imperio de España en América estaba dividido en 4 partes:

- El Virreinato de la Nueva España que se extendía desde el norte de Guatemala, pasando por Méjico, hasta alcanzar el medio oeste de EEUU.

- El Virreinato del Perú, segundo en tamaño e importancia, que se extendía por la costa americana del Pacífico.
- El Virreinato del Río de la Plata que comprendía Argentina, Uruguay, Paraguay y parte de Bolivia.
- El Virreinato de Nueva Granada que lo conformaban Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador.



A mediados del siglo XVI, la exportación de azúcar ya proporcionaba importantes ganancias a los españoles. Desde 1520, Carlos I, de la casa de los Austrias, había impuesto un régimen de monopolio que obligaba a las colonias españolas de América a comerciar únicamente con España. Todo el tráfico de mercancías estaba centralizado en la península ibérica, controlado por la Corona y se mantenía bajo la más estricta vigilancia.

Los virreinos de América, no podían comerciar directamente entre sí, y tenían que hacerlo a través de la metrópoli, enviando a ella todos sus productos, que sólo una vez que arribaban y liquidaban los correspondientes impuestos, podían retornar de nuevo al continente americano.



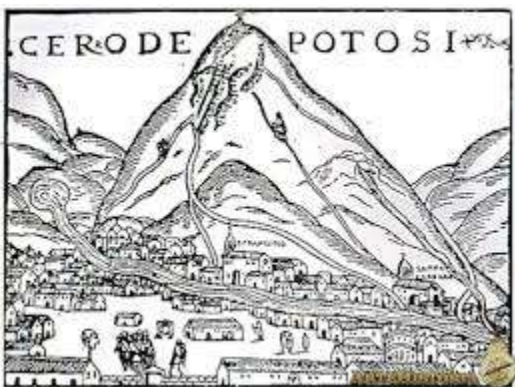
Dos veces al año la metrópoli enviaba una gran flota de galeones a cruzar el Atlántico, acompañada de barcos de guerra, para protegerla de los ataques de piratas y corsarios. La Casa

de Contratación de Sevilla determinaba qué artículos y en qué cantidad debían embarcarse, lo que habían de transportar a su regreso, y las escalas que tenían que efectuar.

Las flotas zarpaban de Sevilla o de Cádiz, en abril y en agosto, y tenían que navegar por las rutas establecidas. Al llegar al Caribe se dividían en dos: una que partía hacia México y América Central, y otra que se desviaba hacia el Sur. Y después de pasar el invierno generalmente en La Habana, se juntaban de nuevo para regresar a España en primavera.

El tráfico de mercaderías requería en torno a uno o dos años, y resultaba sumamente costoso, por lo que estaba controlado por ricos comerciantes de la época que invertían mucho dinero en las expediciones, obteniendo a cambio grandes ganancias. En ocasiones retrasaban adrede los viajes de los galeones para provocar desabastecimiento en la población e hinchar artificialmente el precio de los artículos.

El cerro Potosí, en Bolivia, rico en plata, quedó nivelado con el terreno circundante por las extracciones que de él se hicieron a lo largo de los siglos.



Aquellas regiones del continente que carecían de metales preciosos, como el Sur del continente americano, eran visitadas más espaciadamente por las grandes flotas.

Para comerciar con América había que ser castellano y poseer licencia de “*cargador de Indias*”, sirviendo muchos como testaferros de comerciantes extranjeros que no estaban autorizados a participar del comercio con las colonias americanas, y sólo podían intervenir



en calidad de proveedores llevando sus mercancías a Sevilla. Los puertos autorizados para el tráfico marítimo eran, en América, los de La Habana, Cartagena de Indias, Veracruz, y Portobelo, y en España, los de Sevilla y Cádiz, hasta que en 1718, el rey Felipe V Borbón, sumó a ellos el de Barcelona ¹⁾.

Una vez en territorio americano el acarreo de las mercancías resultaba lento y difícil a causa de las enormes distancias, los malos caminos y los precarios medios de transporte.

Los precios de los productos americanos que entraban en España (mercado único) y los que salían de ella hacia sus colonias de América, los fijaban en la metrópoli personajes adinerados o empresas españolas, sometidas a la “*vigilancia*” de la Real Casa de Contratación de Indias, que para ese cometido, contaba con una nutrida burocracia.

Obviamente el contrabando constituía una actividad que se ejercía en perjuicio de la Corona. Los contrabandistas podían

vender a precios más bajos porque sus mercancías no pagaban impuestos, ni sufrían los altos costes del comercio legal.

Los comerciantes de las colonias rechazaban la política monopolista española y se oponían a pagar impuestos a la metrópoli, porque, aunque se beneficiaban del comercio mutuo, sufrían los miserables precios que aquella fijaba a sus exportaciones, y la prohibición de comerciar con otros países europeos deseosos de acceder a sus abundantes materias primas que la incipiente Revolución Industrial exigía.



Antigua Casa de Contratación de Sevilla

Materias primas que los países industrializados (sobre todo Inglaterra), devolvían posteriormente a los países proveedores transformadas en productos terminados de mucho mayor valor, lo que les permitía hacer un lucrativo negocio a su costa.

La independencia de las colonias americanas la protagonizó fundamentalmente la minoría criolla (blancos, descendientes de españoles nacidos en América), integrada por los dueños

de las grandes plantaciones de café, azúcar y tabaco, comerciantes, terratenientes, intelectuales y militares que apenas representaban el 10% – 15% de la población.



Oligarquía acomodada que aspiraba a conquistar el poder local sin romper los vínculos con España. Eran personas a las que los soberanos españoles habían excluido sistemáticamente de los altos cargos públicos y de las decisiones que les atañían, por favorecer a los altos funcionarios designados por ellos para gobernar las colonias (cargos tales como Virreyes, Generales o Corregidores, muchas veces subastados al mejor postor para obtener ingresos).

Estos criollos se hallaban fuertemente influenciados por las ideas políticas de Diderot, Voltaire, Montesquieu, etc., así como por las ideas económicas de libre mercado de Adam Smith, identificándose con la Revolución Francesa que había

acabado con la monarquía, y soñaban con imitar la independencia de EEUU de Inglaterra en 1776.

Rechazaban la política comercial monopolista y se oponían a pagar impuestos a España, aspirando a implantar una constitución republicana basada en principios democráticos (para los de su clase), en la que ellos pudieran ocupar los principales cargos de gobierno.

Existía además un profundo malestar por la expulsión de los jesuitas de España y de las colonias, decretada por Carlos III en 1767. Muchos de los criollos habían sido educados en colegios pertenecientes a la Congregación de Jesús, que para evitar la explotación inmisericorde de los indios y evangelizarlos, habían construido para ellos las Misiones Jesuíticas donde se vivía en comunidad y eran económicamente casi autosuficientes. Cerca de 2.500 sacerdotes pertenecían a familias criollas.

Tras la derrota de Trafalgar en 1805 en la que la flota española fue destruida por la inglesa, las colonias quedaron aisladas de España, y comenzaron a comerciar con otros países. La falta de productos y su elevado precio les había forzado a desarrollar algunas industrias incipientes cuya producción superaba las necesidades de su exiguo mercado interno.

En 1807 al producirse la invasión napoleónica de España, la representación del Rey Fernando VII prisionero de los franceses, la asume la Junta Central, pero las Cortes reunidas en Cádiz la desconocen, redactando en 1812 una nueva constitución, conocida popularmente como "*La Pepa*", que limitaba las potestades reales y concedía la ciudadanía española a todos los nacidos en América.

La promulgaron algo más de 300 diputados, de los cuales cerca de 60 fueron criollos americanos, que la concibieron como un proyecto global hispánico que abolía el sistema virreinal

conformando un mercado único con los territorios de ultramar y reconocía a América como un conjunto de provincias en igualdad de derechos y de representación con los de la península.



En su artículo 1º la nueva Constitución de Cádiz dictaminaba que: *“La nación española es la reunión de los españoles de ambos hemisferios”*.

A imitación de la Junta de Cádiz, en casi todas las capitales americanas se formaron Juntas Locales que, desconociendo el poder metropolitano, alegaron ser los representantes legítimos del monarca cautivo. Pero la Junta Central las ignoró, otorgándoles una representación irrisoria en las Cortes. Vuelto Fernando VII a España en 1814 y recuperado el trono después de su liberación, decretó la disolución inmediata de las Cortes

y la derogación de la Constitución de Cádiz, ordenando la detención de los diputados liberales, volviendo al absolutismo monárquico, lo que provocó que varias de las Juntas americanas se declararan autónomas.

En muchas capitales americanas se produjeron jornadas revolucionarias expulsando a los Virreyes y Capitanes Generales, sustituyendo a las viejas autoridades por Juntas Locales y organizando pequeños ejércitos, reclamando ayuda militar a Inglaterra y Estados Unidos.

Eran fundamentalmente razones económicas las que motivaban los movimientos revolucionarios independentistas, que se vieron favorecidos por los vientos políticos de la época. Inglaterra tentaba a las colonias españolas de América con el libre comercio, porque con su independencia, recibía gratis y sin disparar un solo tiro, un continente con el que abastecer de materias primas a sus fábricas y ampliar sus mercados, tras sus fallidos intentos de ocupar Cuba y Cartagena de Indias en 1741, y las dos invasiones fracasadas del Virreinato del Río de la Plata realizadas en los años 1806 y 1807, que llevaron a sus habitantes a tomar conciencia de sus propias capacidades.

De la aristocracia criolla emergieron rápidamente líderes para canalizar el descontento popular contra el injusto régimen colonial. Aunque en realidad, tales patriotas lo fueron obligados por la fuerza de las circunstancias, y encarnando en el fondo, poderosos intereses.

La mayoría de ellos eran hijos de españoles o provenían de familias notables vinculadas con la península. San Martín, vivió desde su infancia en España formándose militarmente en ella y destacando en su lucha contra los franceses en la batalla de Bailén; Bolívar, estaba educado desde los 16 años en Madrid, se había casado en esa ciudad, y descendía de la

familia vizcaína Bolívar-Jáuregui; Artigas era nieto de aragoneses y había sido instruido por jesuitas españoles...



Varios de los máximos responsables de la independencia fueron también destacados miembros de logias masonicas: Miranda, Bolívar, San Martín, Santander, Páez, O'Higgins o Monteagudo, entre muchos otros, lo que les permitió tejer alianzas y agrupar fuerzas.



Todos ellos eran de ideología liberal y las rebeliones que promovieron, salvo raras excepciones, tuvieron un marcado carácter autoritario y caudillista. En lo social no se planteaban romper el orden de clases existente en la sociedad colonial (excepto la sublevación artiguista), y se valieron de millones de pobres, hartos de la domina-

ción colonial y esperanzados en mejorar su miserable situación, para conseguir sus fines.

En apenas 14 años, el período comprendido entre 1810 y 1824, España perdió su imperio colonial americano de tres siglos. A partir de entonces sólo mantuvo las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, hasta que, en 1898, EEUU se las arrebató también, del mismo modo que en 1975 le obligó a entregar el Sahara a Marruecos a cambio de apoyar al Rey Juan Carlos como sucesor de Franco en la Jefatura del Estado.

La penetración económica anglosajona en el continente americano no hizo más que prolongar su situación de dependencia, sólo que de otra manera (invasiones yanquis, dictaduras, deuda) y bajo otra bandera (barras y estrellas).

Pero esa es ya otra historia.